946
C16Wfa

JAVIER FAGES DE CLIMENT

EL EXCMO. SEÑOR

DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

(CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO)

TALLERES GRÁFICOS
CASA DE MISERICORDIA
GERONA : 1928

+

Al mas veterano distinguido Canovista
ampurdanés Sr. D. Luis de Pagés y de Puig,
en testimonio de respetuosa consideración
y afecto, ofrece estas páginas

El Autor

Figueras 10 Junio 1928

El Excmo. Señor

D. Antonio Cánovas del Castillo.

Con motivo del centenario de su nacimiento

y

consideraciones pertinentes al momento político actual.

Conferencia leída el 23 de Marzo de 1928, en la Biblioteca Popular de Figueras, por el Abogado, Presidente de la «Sociedad Económica Ampurdanesa de Amigos del País» y del Centro Católico «Lliga d'Acció Social», Director del semanario «El Ampurdán»,

Sr. D. Javier Fages de Climent

condecorado con la Cruz de Oro de los Sitios de Gerona y con la Medalla del Homenaje a S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.)

1928 : Talleres gráficos de la CASA DE MISERICORDIA : Gerona

946
C16Wfa

En homenaje:

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

1875 a 1885 (muerte del Rey,)
y a 1897 (muerte de Cánovas.)

Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera,
Segundo Marqués de Estella.

23 Enero 1923 a...

Amaron, sirvieron, salvaron en momentos dificilísimos a la amada Patria Española.

A honor de ellos y para ejemplaridad de sus conciudadanos se escribieron estas páginas cuya publicación, por iniciativa del Excmo. señor Gobernador civil y como obra de cultura y de patriotismo que merece encomio, ha acordado la Excma. Diputación provincial de Gerona.

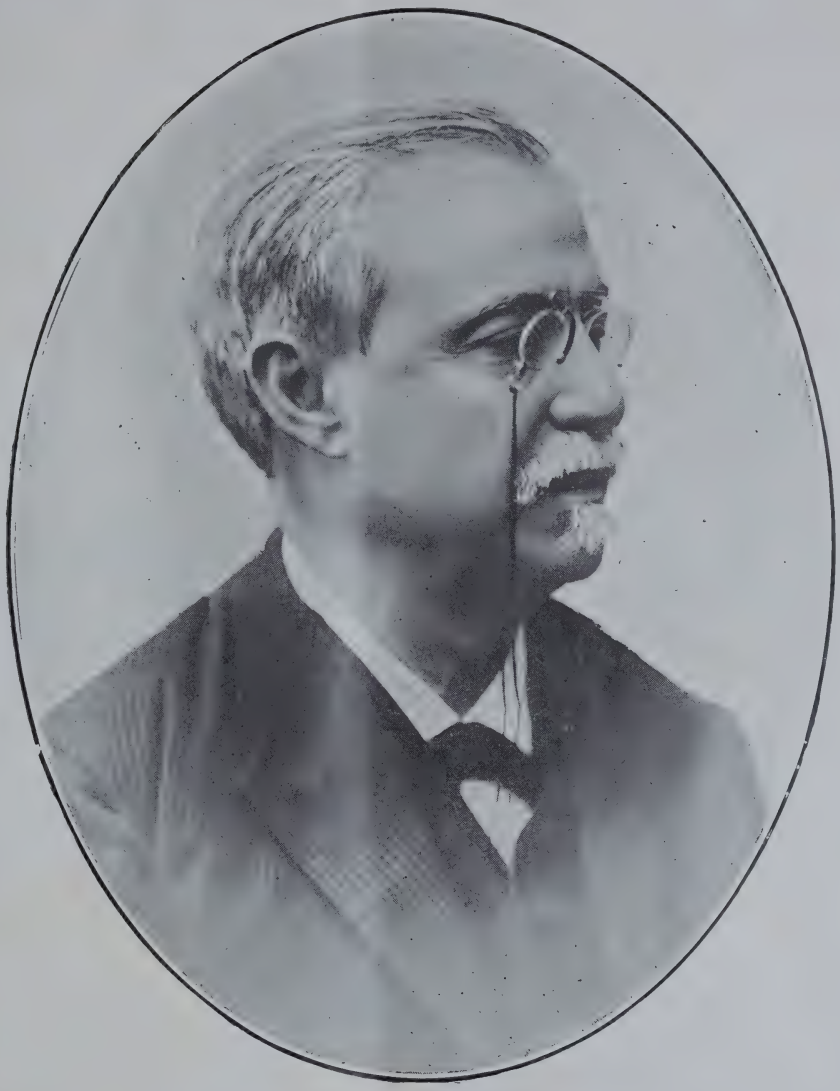

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Excmos. señores (1)
Iltres. señores (2)
Bellas y distinguidas damas.

Señores y amigos:

LAUDEMUS VIROS GLORIOSOS...

Es texto sagrado, y óptimo y de oportuno consejo. Alabar a los hombres que culminaron en la virtud, en el saber, en servicios a su pueblo, en acrisolar glorias para su nación y su raza, es timbre glorioso y que enaltece a los sucesores de los ensalzados también, y todo contribuye a mayor gloria de la humanidad y de la grandeza de los pueblos. Por eso me es gratísimo, señores, en esta ocasión, cuando la Patria resurge de tantas angustias y postraciones, y ve en lontananza tantos esplendores posibles y renovadas grandezas venir a hablaros de un hombre que en múltiples, variadísimos órdenes del saber y de la actividad humana culminó y dejó reluciente estela, de cuyos brillos aun

(1) El Gobernador civil D. Prudencio Rodríguez Chamorro, el Presidente de la Diputación D. Federico Bassols Costa y el Alcalde de Figueras D. Ramón Bassols Palau.

(2) El Coronel del Regimiento de San Quintín D. Emilio Hernández, el Decano del Iltre. Colegio de Abogados D. Carlos Fages de Perramón.

la Patria recibe fulgores, y cuya obra fundamental, en lo político, todos aun celebramos y deseamos que perdure. (1)

Vengo a hablaros de D. Antonio Cánovas del Castillo en esta ocasión, porque se ha cumplido en el pasado mes el centenario de su nacimiento, y porque estando la Patria en período de reconstitución y semiconstituyente, aquilatar los méritos y la eficacia de lo que él creó o dejó estatuido y justipreciar lo que de tal obra más precisa conservar, o con notoria oportunidad pueda o deba ser mudado, puede resultar de utilidad marcada. Eso, se entiende, como estudio de la obra de un hombre eminente y de las naturales consecuencias que de ella se deriven; no por actualidad política que haya de soliviantar pasión alguna, ni herir, ni molestar oídos de los que me escucháis, cualesquiera que sean las aficiones y predilecciones y convicciones a que os sintáis ligados.

Os hablaré, sintetizando en ello lo más posible, del hombre, del literato y del orador, del novelista e historiador, del poeta, del católico, del monárquico, del político, del estadista y del gobernante; de sus relaciones con el militarismo. Y en síntesis final, os diré, del patriota.

Y como no aspiro a ensalzamiento propio, alardeando ante vosotros de ideas originales y noticias inéditas, sino a que quede bien grabada en vuestra mente la magnitud de la personalidad, cuya figura y méritos trato de delinear y de recordaros, no vacilaré en acojerme a autoridades más irrecusables cuando de

---

(1) Entendemos aquí por obra fundamental de Cánovas en lo político, la Religión, la Monarquía, el orden social y el principio de autoridad, cosas todas que ha defendido y realzado, admirablemente también, el Directorio Militar y las derivaciones del mismo presididas por Primo de Rivera.

ellas emanen aseveraciones y datos que mejor confirmen mis ideas y realcen la personalidad insigne cuya memoria homenajeamos.

Prestadme vuestra benévola atención; es mi propósito no abusar de ella.

El hombre: (1)

Había nacido en modesta cuna, hijo de un ilustrado profesor, en Málaga, en 5 de Febrero de 1828, y puso su padre solícito esmero en avivar y cultivar la inteligencia del muchacho, tanto más cuanto con la suya y la inspiración de su cariño paternal pudo comprender pronto que podía encontrar en él un sostén para la familia; y por su madre D.ª Juana del Castillo y Estébanez, era nieto de D. Juan José del Castillo, Mayor de la Plaza de Málaga, muerto gloriosamente, hecho pedazos, en defensa de la integridad de su Patria, a la entrada de los franceses en dicha población, el 5 de Febrero de 1810, en el sitio llamado Arroyo del Cuarto.

Letras y entereza de carácter en el padre, heroico cumplimiento del deber y patriotismo hasta el sacrificio de la vida en el abuelo, fueron pues los primeros estímulos y ejemplos con que se inició su vida.

Impulsado por sus aficiones y por los apremios de la escasez familiar, al quedar huérfano de padre a los 15 años fundó con otros jóvenes *La Joven Málaga*, y las aptitudes que en sus páginas dejó conocer le conquistaron, intercesora además su madre, el resuelto apoyo de un tío, celebrado escritor, D. Serafín Esté-

---

(1) Se ha valido el autor para los datos y noticias biográficas, además de las que su memoria conserva, de la *Historia política y parlamentaria del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo*, por el Excmo. Sr. D. Juan del Nido Segalerva, Madrid, 1914; y del Diccionario Enciclopédico Espasa, nombre Cánovas del Castillo, pág. 204, del tomo letra C.

banez Calderón, conocido en el mundo de las letras por *El Solitario*, por el cual obtuvo una credencial de 8.000 reales en unas oficinas de ferrocarril; y al ir a Madrid para desempeñar el cargo, tuvo por compañero de once días de viaje a un párroco virtuosísimo de la Corte que le dió cariñosa hospitalidad al llegar allá y le presentó a algunas familias que fueron sus primeras amistades y apoyos. Gobernaba entonces nuestra Nación, bajo el cetro de D.ª Isabel II, el partido moderado con el que simpatizó ya al instante el joven muchacho, mucho más que con el progresista, y pronto fundó *La Patria*, y al cesar ésta luego, por retirársele una subvención, otro con el título de *El Trono* y *La Nación*.

La afición y la vocación del periodista eran notorias; la personalidad política se iba destacando, inconfundible.

Y fué pronto Diputado, Gobernador civil, Director general y Ministro; y aunque desempeñó la cartera de Ultramar, en 1865, al lado del General O'Donell, pudo éste decir de Cánovas años más tarde, haciéndole justicia, que había sido «uno de los pocos hombres de la *Unión Liberal* que no tomaron parte en la revolución de Septiembre de 1868 y se mantuvieron fieles a la dinastía legítima...» (1)

Pero no adelantemos sucesos y apuntemos aquí solamente que aquel mozo despierto y estudioso llegó con paso rápido a ser el hombre ilustre y extraordinario de quien el poderoso y soberbio canciller Bismark dijo ante su muerte: «Yo jamás me incliné ante nadie; pero lo hice siempre con respeto cuando oía el nombre

(1) Hist. pol. y parl. por Nido, págs. 42 y 373.

«Yo que no he sido partidario de la revolución de Septiembre; yo, que no tomé parte en ella», dijo el mismo Cánovas en pleno Parlamento.

ilustre de Cánovas del Castillo» (1), como el poeta de las *Doloras* escribió también: «cuando estemos todos en ese campo sin odios que se llama el cementerio, las gentes cruzarán indiferentes por el lado de nuestros sepulcros olvidados, mientras no habrá un sólo español que para honrarse a si mismo y a su Patria no se descubra reverentemente al pasar por delante de la tumba de Cánovas.» (2)

Del literato y del orador:

Hombre de letras con caracteres marcados que no me podéis regatear por mi título académico, por mis libros modestos, pero que merecieron benévola acogida de un sector de opinión ilustrada, y por mis trabajos periodísticos incesantes, no me considero literato en el sentido en que más conmunmente esta palabra se entiende y aplica, y hasta os diré con franqueza que ni he aspirado a serlo, porque doy a ello un valor secundario y muy relativo; pequeño ciertamente al lado de los otros aspectos que particularmente me atraen y subyugan en las producciones de los hombres de letras. El *vir bonus* se ponía por delante del *dicendi peritus* en la célebre, por todo el mundo siglos há admitida definición del orador, a Cicerón o a Quintiliano debida; y a tenor de ella, al coger cualquier escrito, mi atención y espíritu se clavan en la substancia de su decir y si ella es buena me entusiasma y cautiva y subyuga y enardece, aunque resulten menos elocuente y bella su forma, y aunque pueda señalarse algún defecto en su construcción o en el desaliño de su lenguaje. Por eso, los escritos de Cánovas que por su fondo son tan admirables, repletos de sólida doctrina; en los que la maestría y genialidad del concepto expresado, de la idea mantenida, del razonamiento

---

(1) y (2) Diccionario Espasa, págs. 209 y 211.

incontrovertible le granjean ya al instante la admiración del lector, proclámanle como literato eminente, a mi juicio; es decir, hombre que con las letras y por las letras expresa verdades y las enseña. Pero, aun aceptando la acepción más corriente de la palabra, literato y gran literato, honra y prez de la literatura española ha de ser proclamado Cánovas, que tiene como una de sus primeras producciones celebradas unos *Estudios literarios*, y dominó como pocos la lengua de Cervantes y en su manejo se mostró expertísimo y trazó páginas inmortales que de tal lengua serán siempre ornamento glorioso, en estudio de los más diversos y trascendentales problemas; y que, cuando llegó a orador del Parlamento y de Academias, le conquistaron título indiscutible de gran orador, consiguiendo con su palabra, en memorables contiendas, avasallar a quienes más, en tales sitios, antes que él habían llegado a excelsitud.

Pero, es verdad, era literato y orador por primacía natural y fuerza soberana de su talento en todo y para todo, no porque se esforzara en serlo ni dedicara a ello vigilias y afanes. «Yo sólo le pido a mi palabra que responda a mi pensamiento en el momento en que éste la solicita», dijo una vez (1); y lo dijo con razón y buen sentido, porque como hizo notar Pidal (2) hablando de él, de Cánovas: «los aliños de la coquetería en el decir, los moños y los tropos de la retórica, sólo sirven a la palabra, como a la mujer, para disfrazar estragos de edad y vicios de pensamiento».

Y, a pesar de eso, fué grande, celebradísimo orador, en época en que la lista de los oradores

(1) Discurso de D. Alejandro Pidal, en la velada necrológica en memoria de Antonio Cánovas, en el Ateneo de Madrid, página 22.—Madrid, 1907.

(2) Id. id. id. id., pág. 23.

parlamentarios españoles estaba repleta de nombres cumbres en todos y cada uno de los diversos aspectos de la oratoria. Brilló Cánovas en sus comienzos, ya ante Olózaga y ante Ríos Rosas y ante González Bravo; lo mismo que en la época revolucionaria frente a Castelar y Salmerón y Pi y Margall; que más tarde ante Moret, Martos, Silvela y Canalejas; y con Nocedal y Pidal y Maura y Mella. Pero, se ha dicho con razón, que sólo son verdaderos oradores parlamentarios los improvisadores; y que en Cánovas precisamente «la facultad de improvisar era asombrosa», lo han dicho cuantos tuvieron la ocasión y la suerte de admirarlo. Pero brilló igualmente como orador, en Ateneo y Academias; y no hubiera quedado deslucido su mérito en los clubs y en las plazas públicas, si sus tiempos y sus ideas hubiesen sido a propósito para acudir a tales lugares.

Novelista e historiador de mérito sobresaliente, fué también Cánovas. De lo primero dejó clarísima prueba en *La Campana de Huesca*, novela de carácter histórico, en la que están patentes felicísimas disposiciones; juzgada por Pidal, como novela histórica, por «acaso la mejor imitación que poseemos del gran novelador escocés» (1); y, como historiador, a pesar de sus ímprobos trabajos de hombre de Gobierno, dejó estudios magistrales sobre la *Casa de Austria*, sobre *Felipe IV*, sobre la *Dominación de los españoles en Italia*, etc., etc., dando prueba de nobilísima honradez y ética depurada, al mismo tiempo que de su incesante estudio y de su propio constante perfeccionamiento en todo, al corregir en los postreros años de su vida algún error que con menos estudio y serenidad en los comienzos de ella, en alguno de tales trabajos se le había deslizado.

(1) Disc. de D. A. Pidal, pág. 35.

Del Poeta:

Es lo único en que quizás no alcanzó suprema maestría y, ya lo escribió el mismo: «nunca he hecho profesión de poeta; y la poesía, aunque otra cosa piensen los profanos, es arte que debe cultivarse formal y casi exclusivamente, si ha de dar sazonado fruto» (1) pero hizo versos buenos y dejó algunas inspiradas composiciones, muy bastantes para que pueda afirmarse que ni esta cualidad le faltó; que también las musas anduvieron con él en amables coqueteos, y que le infundieron en algún instante inspiraciones sublimes dando lugar a que pudiera decir de él, Pidal, que «dejó caer perlas de sentimiento y de ingenio que no hubieran parecido fuera de su lugar engarzados en la diadema de los mayores poetas españoles e italianos»(2). Por algo, señores, pudo decir, con aplausos de todos, el mismo Pidal en el Ateneo de Madrid, que: «Todo se le ha podido negar al señor Cánovas del Castillo en los arrebatos de la pasión, durante las batallas de la política, pero nadie le ha negado jamás las proporciones ciclópeas de su entendimiento». (3)

He dicho que os hablaría del católico y verdaderamente conmigo habéis de comprender que de la misma manera y por iguales razones que inspiraron al gran Donoso Cortés su célebre afirmación de que en todo problema político va envuelta una cuestión teológica, no es posible hablar de un político español que ha intervenido tan trascendental y eficazmente como intervino Cánovas en los destinos de su país, sin que se ofrezca como conveniencia primordial la de puntua-

---

(1) Necrología leída en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, por D. Fernando Cos Gayea, Mayo, 1898, Nido, pág. 54.

(2) Disc. Velada Ateneo, pág. 35.

(3) Id. id. id., pág 21.

lizar cuál fué su sentir religioso, y cómo ajustó a él su vida pública y sobre eso comenzaré por deciros que el gran cardenal, sabio, eminente filósofo dominico P. Fray Ceferino González, que trató a Cánovas con intimidad y conoció su genuino pensar, en su magna *Historia de la Filosofía*, incluyó a Cánovas entre los pensadores cristianos de su tiempo, en nuestro país, y señaló algunos de sus discursos del Ateneo como reflejos «del talento profundo y ciencia seria y comprensiva de su autor» (1), y el actual Magistral de Gerona, mi carísimo doctor Herranz le incluye también en su *Compendio de Historia de la Filosofía* (2), entre los que en obras y discursos «se inspiraron por lo general en un criterio filosófico cristiano»; y aquel político católico a cuyo nombre vibra siempre mi corazón y con cuyo recuerdo queda en subyugación mi pensamiento, D. Alejandro Pidal y Mon, recordaba en aquel su elocuentísimo colosal discurso, que en sesión necrológica del Ateneo de Madrid dedicó a Cánovas (3), que había éste dicho que: «no eran posibles los derechos individuales más que en los pueblos religiosos», y que «si fuese verdad que no hay Dios, la razón estaría del lado del anarquismo». Y si así por autoridades tan indiscutibles, las más competentes en la materia, la ortodoxia católica de Cánovas queda reconocida, en sus obras queda también en mil pasajes, bella y varonilmente exteriorizada y proclamada. En pleno Ateneo de Madrid, en época en que aires de excepticismo y de irreligiosidad saturaban aquel ambiente, él decía: «soy de los que piensan que sin religión no es, a la larga,

---

(1) Discur. de D. A. Pidal, pág. 30.—Nido, pág. 1008.

(2) Pág. 348, Luis Gili. Córcega, 415, Barcelona.

(3) Pág. 32; y Problemas contemporáneos, Cánovas del Castillo, pág. 390, tomo I, Madrid.

posible la existencia de una sociedad civilizada». (1) «A mí, por mi lado, empedernido espiritualista» decía en otra ocasión (2); y ponderaba y hacía suyo en otra, «el sublime concepto de un Dios creador y conservador, por incógnitos medios, del Universo», calificándolo de «dulce y consoladora creencia» (3), insistiendo en «la existencia de un Dios personal, creador, providente, infinito y presente por tanto en todas partes; origen, esencia, causa trascendental del Universo» (4), y afirmando que «pecan de ridículos los que se escandalizan ahora de que los trabajadores no aguarden con sosiego del capital o la propiedad lo que ya de Cristo no aguardan» (5), y que «para quien no cree en la legitimidad del principio de sucesión, ni en la inmortalidad del alma, ni en la existencia de otro mundo mejor, toda ciencia es muda». (6)

Él había animado a las clases conservadoras a que pensaran que «tenían una Religión que propagar y en que creer» (7), y suya es la siguiente predicción de videncia hermosa: «si estos pueblos latinos aprenden difícilmente a ser libres, más difícilmente aprenderán a ser escépticos y ¡ay de ellos donde lo aprendan y cuando lo aprendan del todo!» (8) Él, contra el tópico vulgar de que curando el analfabetismo se remedia todo, señaló: «cuan notorio es que en aquellos pueblos sencillos donde creen en Dios los pobres y por lo mismo rinden la cerviz a la ley moral, hay muchos

---

(1) Cánovas del Castillo. Probl. contemp., pág. 195, tom. II.
(2) Id. id. id. id. pág. 238, tom. II.
(3) Id. id. id. id. pág. 248, tom. I.
(4) Id. id. id. id. pág. 491, tom. III.
(5) Id. id. id. id. pág. 491, tom. III.
(6) Id. id. id. id. pág. 76, tom. I.
(7) Discurso parlamentario. Nido, pág. 624.
(8) Probl. comtemp., pág. 51, t. I.

menos crímenes, con harto menor saber y cultura, que en las doctas y corrompidas Babilonias de nuestro siglo». (1)

Y ese hombre, señores, quizás distraído en períodos de su vida tan extremadamente laboriosa y en agobios constantes de esa misma tan ímproba, asombrosa labor, había hincado su rodilla ante el Dios del Sacramento, oyendo misa en el balneario de Santa Agueda, una hora antes de que la pistola criminal de Angiolillo pusiera fin a sus días tan preciosos; y salieron de sus labios, al caer mortalmente herido, dos solas sublimes y ejemplares expresiones: «¡Dios mío!, ¡Viva España!» (2)

Tres temas hay en esta nuestra España que sirven de norma segura para conocer la adhesión a la Iglesia católica o el espíritu hondamente influido por el sectarismo, en sus naturales: la Inquisición, la Compañía de Jesús y el Rey Felipe II. (3) Por poco que el espíritu vacile y esté influido o el entendimiento subyugado por ciertas perniciosas tendencias, ante tales temas se

---

(1) Disc. en Ateneo. Prob. cont., pág. 240, tomo I.

(2) Diccionario enciclopédico Espasa. Cánovas del Castillo, tomo 11, pág. 204.

(3) Pude haber añadido aquí y lo añado ahora puesto que lo pensé ya antes de leerlo al público, un cuarto tema de igual carácter, cual es el criterio o juicio sobre la Revolución francesa. Liberales son, en más o menos grados, cuantos blasonan de hijos o discípulos de ella y admiten sus fundamentales principios y no abominan de sus funestas consecuencias. Cánovas, como hizo notar recientemente *El Debate,* «abominaba, con frases que casi no podemos transcribir, de la revolución francesa y de su ideología».

«El anárquico espíritu de la revolución francesa», decía en pleno período revolucionario, en 26 de Noviembre de 1870, en el Ateneo de Madrid. Prob. cont., pág. 36, tom. I.

«Cuantos con su mala leche han amamantado la escuela revolucionaria francesa». Prob. cont., pág. 119. tom. I.

claudica o se desbarra. No era el carácter de Cánovas para claudicar, ni su inteligencia, como humana sujeta a error, podía llegar al desbarro. Razón tuvo para decir en cierta ocasión, que «los necios no eran sus semejantes» (1), y así, en efecto, de la Inquisición dejó escrito que «era tal vez indispensable, si por entonces había de conservarse pura en alguna parte la doctrina católica» (2), y que «no igualó en sus mayores rigores los del protestantismo alemán, inglés y francés contra el catolicismo»; de la Compañía de Jesús afirmó que era un instituto conventual «cauto, docto y perseverante» (3) y que fuera de toda duda había sido «el baluarte más firme que levantó la Iglesia contra sus adversarios» (4); y del reinado de Felipe II, de quien dijo, que «sólo con heredar la sagacidad política de su padre fué también grande» (5); se anticipó medio siglo a lo que hoy afirma unánime la más concienzuda y depurada crítica histórica, hasta de protestantes como Carlos Bratli, que le reconocen y proclaman como gran Rey con cualidades excepcionalísimas y exento de mil culpas, que una falsa historia y la leyenda negra antiespañola habían contra él urdido y con tenacidad, digna de más noble causa, propalado.

No cabe dudar que Cánovas fué en el terreno religioso desconocido por los más y por un no escaso sector de derechismo español injustamente calumniado. ¡Ah, señores! Eran momentos de pasión y de luchas;

---

(1) Pone aquí el autor la frase porque la tiene entre sus notas como cien veces atribuida a Cánovas, sin que recuerde libro en que esté escrita.

(2) Disc. de la Real Academia de la Historia en 1860, en Nido, pág. 228.

(3) Id. id. id. id. id. id., pág. 228.

(4) Id. id. id. id. id. id., pág. 228.

(5) Id. id. id. id. id. id., pág. 220.

ardían guerras civiles y adoptaban por primer lema de su bandera *Dios,* los que engrosaban (con buena intención indudablemente los más) uno de los campos, y claro, el hombre que con sus talentos encontraba *el justo medio* salvador (1), y que con sus energías lo imponía y lograba hacerlo prevalecer y respetar al fin por todos, a los de la izquierda les pareció casi un inquisidor feroz y como tal le trataron y le combatieron muchos; y a los de la derecha extrema se les aparecía verdaderamente como instrumento del diablo. De ahí que una frase de documento pontificio, en él, claro está, perfectamente ajustada, fuese como cogida al vuelo por toda una fracción para manoseada luego constantemente, aplicada sin ninguna razón a hombres que seguían a Cánovas. (2)

(1) Acreditando ser «amante *del justo medio* como todas las grandes inteligencias prácticas que han ilustrado nuestro país», según la frase de Torras y Bages en *Tradició Catalana* (pág. 471, tomo IV de sus *Obras completas),* que del todo resulta aplicable a Cánovas, y asimismo, por su conducta en el actual momento político desde 1923, al General Primo de Rivera, con más mérito para ambos que si fuesen catalanes, pues el temperamento andaluz podía haberles llevado más fácil y naturalmente a extremismos. Y eso mismo viene a confirmar algún trabajo aparecido estos días mismos, en prensa de nuestro país, acusando desde la extrema derecha a Cánovas de transigente en demasía y de ecléctico; como ante su muerte dijo en cambio el empedernido sectario, implacable y frío Pi y Margall: «Ese hombre tan soberbio, era, sin embargo, débil para con la Iglesia. Nada hizo contra esa reacción religiosa que de día en día avanza. Consultó, al estallar la insurrección de Filipinas, a las órdenes monásticas que le impusieron al General Polavieja. Ni aun ahora se mostraba dispuesto a sacrificarlas ni amenguarlas...» Esas palabras son su mejor elogio y la mejor contestación a los lamentables *chismes* del lado contrario.

(2) Decimos esto no olvidando la energía y brío con que D. Alejandro Pidal y cuantos le seguían combatieron el establecimiento de la tolerancia religiosa por el art. 11, combatido asimismo por todo el catolicismo español; y sobre eso verán nuestros lectores otras consideraciones pertinentes en páginas posteriores.

Miles de veces en mis mocedades la oí contra mí, refutándola con energía, porque crispaba mis nervios y sublevaba mi sangre. De *peores que los demonios de la Comunne e imitadores de Lucifer* se tildaba a los que tuvimos en aquellos tiempos por buen director y modelador de la Constitución española, aun combatiéndola en un punto, a Cánovas. Pero, entre los azares y vaivenes del vivir se ofrecen, a lo mejor, inesperados consuelos; y aquí me tenéis a mí, *como peor que un demonio de la Comunne e imitador de Lucifer*, tantas veces clasificado, viendo hace pocas semanas en *El Debate* que, descartados *El Siglo Futuro* y no existente ya *El Correo Español*, debe ser señalado por el más afín de la prensa española, sino como genuino representante de los que tal criterio sustentaban, publicando, hace dos meses, un bien razonado artículo sobre *El Tradicionalismo de Cánovas* (1) y remachando el clavo, si me permitís esta frase, a la misma idea, pocos días há, con ocasión de esta fecha del centenario, en otro de luminosísimas consideraciones y pruebas contundentes acerca *Los sentimientos religiosos de Cánovas* (2), reivindicándole «como una gloria legítima del pensamiento católico nacional». Y aun, en días posteriores, más recientes, aportando al mismo tema nuevas pruebas. (3)

Y, como no, si hasta a pesar de haberle tocado ser, desde las esferas del Gobierno, quien implantara la tolerancia religiosa con el actual artículo 11 de la Constitución, considerando que razones y circunstancias que el hombre de Estado no puede despreciar le obligaban a ello, lo hizo contra sus propios deseos e íntimas convicciones, que eran, según terminantemente

(1) *El Debate* de 20 y 24 de Diciembre de 1927.
(2) *El Debate* de 8 de Febrero de 1928.
(3) *El Debate* de 18 de Marzo de 1928, *Cánovas* y *Maura*.

manifestó, «el mantenimiento de la unidad religiosa», porque creía «que era un gran bien para un país y sobre todo si ese país está ya muy dividido por otras causas, el no tener al menos sino una sola fe y un solo culto religioso». (1)

En su catolicidad, pues, Cánovas aparece en todo momento, ahora ya hasta para los que más lo negaron, o por los directos sucesores de aquéllos, como un genuino español, creyente y providencialista, digno representante, mientras y en cuanto lo creyó posible, de la más pura tradición española. (2)

---

(1) Disc. parl., Nido, pág. 338. En estas hermosas palabras, clarísima manifestación de su pensamiento íntimo, hechas por Cánovas en el Parlamento, queda probado que no se apartaba de la *tesis católica* que las normas de Roma daban a los católicos españoles en Mayo de 1811 a los 14 años de la muerte del grande hombre que como gobernante se creyó obligado (equivocándose o no, que esto no nos toca definirlo aquí y lo dirá en definitiva la Historia) a establecer la tolerancia por la base 11 de la Constitución de 1876 que el docto P. Ruiz Amado, en su traducción a la *Historia eclesiástica* de Funk, no atribuye a voluntad de Cánovas sino que lo considera «triste efecto de las orgías revolucionarias», como asimismo lo pensamos nosotros.

Sobre esta misma delicada materia son de interés en nuestro librito *Política de Balmes*, texto de la pág. 52 y notas de la misma y de las 39, 53, 54 y 62; y el libro del P. Minteguiaga S.J., *El artículo 11 de la Constitución*, Madrid, 1911.

(2) Sorprenderá esta afirmación a algunos, pareciendo que contradice el dictado de *liberal conservador* que se aplicó el mismo Cánovas no pocas veces como jefe del partido de igual nombre, pero hay que retrotraerse a todas las circunstancias de la época en que esto acontecía y se comprenderá así fácilmente que ello era en oposición y como contradicción al absolutismo en armas (con el dictado de *serviles* se señalaba a los partidarios de éste durante mucho tiempo), y para marcar bien las diferencias que del mismo les separaban, a los hombres y al partido que propugnaban por el régimen constitucional. Por eso, a medida que se iba adelantando en el período de la Restauración y se consolidaba el nuevo régimen e iba extinguiéndose el recuerdo de la

El monarquismo:

¿Qué os diré del monarquismo de Cánovas que no sepáis ya o tengáis plenamente adivinado, a pesar de no haber faltado en estos últimos tiempos algún fracasado primate que ha pretendido oscurecerlo, apoyándose en la autoridad y supuestos principios de Cánovas para incubar rebeldías y justificar desvaríos?

Remontémonos a los días de la juventud de Cánovas y veremos el trono ocupado por dos Reinas que, dadas las circunstancias tristes del momento, forzoso había de ser que resultaran juguete y víctimas, en

---

guerra, muchos conservadores abandonaron y hasta repugnaron el dictado de *liberales,* por lo que les hacía sospechosos de errores condenados por la Iglesia, aunque tal sospecha quedó perfectamente disipada con las luminosas enseñanzas que, insinuadas ya por Balmes, hallaron definición cabal en las encíclicas *Libertas, Inmortale Dei, Humanum genus*, etc., de León XIII, y en las múltiples vulgarizaciones magistrales que de tales enseñanzas pontificias dieron principalmente, entre los Prelados, el Cardenal Sancha en *El Kulturkamp internacional;* el agustino Obispo de Salamanca P. Cámara, en diversos documentos episcopales; el Obispo Torras y Bages, ya antes de serlo, en *El clero y la vida social moderna* y en otros muchos estudios; entre los religiosos el agustino P. Fray Conrado Muiños en su *Fórmula de la Unión de los católicos;* el escolapio P. Eduardo Llanas en su *¿Es pecado el liberalismo?;* los jesuitas P. P. Minteguiaga y Villada, y Palau y Abadal en *El artículo 11 de la Constitución,* múltiples estudios en *Razón y Fe, El católico de acción* y *Un ejemplo de acción católica;* los capuchinos P. Fray Ruperto M.ª de Manresa en el prólogo de la traducción de *El Embajador de Cristo;* P. Esplugas en estudios de revistas; y entre prebendados y simples eclesiásticos los reverendos Ribera, Ribas, Vilarrasa, Collell, Tous y Ferrá, Arboleya, Gatell, Alcover y tantos más en revistas y periódicos, así como entre seglares, tras de Balmes, los Pidal, Menéndez Pelayo, Isern, Almela, Valentín Gómez, Mañé y Flaquer, Luciano Ribera, Ceferino Suárez Bravo, Angel Salcedo, Andrade y Uribe, y Rufino Blanco, entre lo más selecto de la escuela.

Es luminosísima y contundente una carta del Cardenal Rampolla, fidelísimo intérprete del pensamiento de León XIII y

cien ocasiones, para los efectos del Gobierno, de las pasiones y de las ambiciones de cuantos, sintiéndolas en ebullición desbordada, las rodeaban. Nada más triste y calamitoso para la Monarquía hereditaria en la que tantas otras ventajas y excelencias culminan, que las regencias y minoridades, y, sin embargo, Cánovas no perdió su fe en la Institución secular con la España verdaderamente consubstancializada, ni su amor a ella, y dirigió a los sostenedores de aquel Trono advertencias las más leales y consejos oportunísimos; y en la revolución que lo derrocara no quiso colaborar ni un instante, declarando valientemente que era de

---

profundo sagacísimo conocedor de las cosas y de los hombres de España, contestando en 8 de Febrero de 1891 a una consulta del Obispo de Salamanca P. Cámara.

Cánovas había ya antes dado a entender como la palabra *liberal* era expresión de un sentido puramente *anti-absolutista* o sea de constitucionalismo y *justo medio* y no de profesión de errores por la Iglesia condenados, al decir en pleno Ateneo de Madrid, en 25 de Noviembre de 1873 que «cabe ser liberal y muy buen católico juntamente, no obstante el deplorabilísimo equívoco con que se intenta desopinar la palabra *liberalismo* en nuestros días». Sobre esto queda agotado el tema de manera perfectísima, en completa conformidad con las enseñanzas de la Iglesia, que el autor de esta conferencia pone sobre su cabeza y acata con la más sumisa y reverente voluntad, en *La moral independiente y los principios del derecho nuevo,* por el P. Venancio M.ª de Minteguiaga, pág. 365 y siguientes, Madrid, 1906; y en *Razón y Fe,* de Enero de 1815, pág. 68, por el P. Villada: *Comentario a las encíclicas* Quanta Cura y el Syllabus.

Es también clarísima y terminante acerca el mismo tema la carta de D. Alejandro Pidal a D. Francisco Silvela, conteniendo unas palabras de León XIII al Marqués de Pidal, Embajador que era de España en el Vaticano. Véase en la pág. 457 de la obra *Francisco Silvela,* tomo I, Madrid, 1922; y las palabras que el eminente periodista conservador D. Antonio M. Fabié atribuye al Cardenal Moreno, Primado de España, el año 1883, hablando de equivocaciones sufridas por los católicos españoles, en estudios sobre Cánovas, Brusi, 3 de Enero de 1926.

los que «no se dejan convencer por la victoria» (1), que se contaba «entre los que nada tenemos que ver con la revolución» (2), y por su Restauración, en forma que quedaran corregidas todas las imperfecciones y corruptelas que la perjudicaron (a la Monarquía), puso todo su poderoso talento y todas sus energías y tenacísima voluntad.

Si Balmes había dicho que «en la práctica nada hay más sabio, más prudente, más previsor que la monarquía hereditaria», y «preciosa su conservación para el sosiego y la felicidad de los pueblos» (3); Cánovas afirmó que «tendría que prescindir del fruto de todos sus estudios históricos y de la lógica en sus ideas, para no reconocer y proclamar en principio que de todas las formas de hacer Reyes, el Trono, la herencia es la mejor, la herencia no interrumpida». (4) «Por mi parte jamás habría servido a la dinastía extranjera» (5), decía con decisión ante los que andaban mendigando un Rey para engañarnos con las apariencias, birlándonos la substancia de la Institución.

Y, hasta en el único instante de su vida en que, teniendo sólo 26 años, acuciado por la voluntad y los prestigios del General O'Donnell se prestó a redactar el célebre manifiesto de Manzanares, que es la nota más liberal y única de tinte revolucionario de su vida, hasta en aquel manifiesto sostuvo, como cosa necesaria, fuera de toda duda y discusión, «la conservación del Trono». (6)

---

(1) Disc. parl., Nido, pág. 75.
(2) Disc. parl., Nido, pág. 357.
(3) *Política de Balmes,* por Javier Fages de Climent, pág. 13, Editor Luis Gili, Córcega, 415, Barcelona, 1912.
(4) Disc. parl., Nido, pág. 77.
(5) Id. id. id. pág. 77.
(6) Nido, pág. 132.

¡El monarquismo de Cánovas! Era ya en 1899; había sido árbitro de la Restauración del Trono y en el moldeamiento de la Constitución, y hablaba fervorosamente en un banquete, en Barcelona precisamente, «de aquella fidelidad inquebrantable que los verdaderos monárquicos sienten y deben sentir hacia su Rey, aunque no sea su ideal ni satisfaga sus aspiraciones» (1); y, en este mismo discurso, que para él y su partido «las formas republicanas eran muy inferiores a las formas monárquicas». Era el mismo hombre y sostenía iguales convicciones que cuando, frente a las Cortes revolucionarias que buscaban un Rey exótico, exclamaba con valentía y arrestos admirables: «aquí, dentro de mi corazón, aquí, dentro de mi espíritu, aquí, dentro de mi conciencia no hay más que una sola simpatía y esa simpatía es por el Príncipe Alfonso» (2) y que ante la muerte del Rey, en las primeras Cortes de la Regencia, exclamaba en nombre de todo el conservadorismo español: «nosotros tenemos fe ciega, absoluta, en la conservación de la Monarquía, porque a nuestros ojos es, ni más ni menos, la conservación de la Patria» (3). Y, como prueba extrema de ese su

(1) En 19 de Octubre de 1879, Editado *Brusi,* pág. 1.

(2) Disc. parl., Nido, pág. 77.

(3) Disc. parl. de 1885, pág. 7934. Edición *Brusi.*

No podemos resistir al deseo de añadir aquí algunos textos más, comprobatorios del monarquismo de Cánovas, por lo candente y oportuno siempre del tema, aunque para una parte del público que escuchó la Conferencia nos pareció sería con ellos recargar excesivamente una doctrina acerca la cual son bien conocidos en el país nuestros entusiasmos. Decía Cánovas, escogidos algunos trozos entre mil, lo siguiente:

«Toda sociedad cuyo fundamento político sea el sufragio universal y en que llegue a lograrse y alcanzarse la triste victoria del ateísmo o siquiera de la indiferencia religiosa en general, por lo mismo que tiende más al socialismo, está más lejos de la República y de una verdadera democracia y *necesita*

amor y de su confianza en la Institución, añadía aún, para que entendieran bien los republicanos como

como indispensable correctivo la Monarquía. Por eso tengo yo una fe tan grande, tan profunda, aun, en la Monarquía para España.»Nido,pág.343.

«Creo por lo mismo que la forma más perfecta del Estado, ahora y siempre, principalmente atendiendo al desarrollo legítimo de la personalidad humana y a la consagración histórica de los derechos individuales, será la forma monárquica.» Nido, página 344.

«¿Qué quiere decir esto, sino que el país lo espera todo de la Monarquía?» Nido, pág. 345.

«... es que el instinto de conservación le dice al país que si se realiza la Monarquía con esta o con la otra Constitución, el país puede ser feliz; y si no se realiza, de todos modos ha de ir a la anarquía, con esta o con otra Constitución cualquiera.» Nido, pág. 345.

«La creación de la Monarquía, la creación de la dinastía vale tanto por sí sólo como la creación íntegra de la Constitución del Estado.» Nido, pág. 352.

«Allá, al otro lado de los mares, tenemos hermanos, que son nuestros verdaderos hermanos, que tienen nuestro origen, nuestras pasiones, nuestras ideas; que han tenido nuestras instituciones y muchas de ellas las tienen todavía; y ellos nos enseñan con una triste y dolorosa experiencia de más de medio siglo que es lo que puede hacer nuestra raza cuando se ve totalmente privada de la Monarquía.» Nido, pág. 346.

«Cuando un Gobierno cree, como cree el Gobierno conservador que *el Rey y la Patria son una cosa misma; cuando cree que la Patria española no tiene más Gobierno posible que la Monarquía...*»

«La forma de gobierno que más se acerca a las leyes eternas de la naturaleza es una Monarquía que acepte, que ame, que desarrolle constantemente el ejercicio armónico de los derechos individuales del hombre.» Nido, pág. 344.

«Nada de lo que hicieron, absolutamente nada hubieran podido hacer por sí solas las Cortes de Cádiz, sin el grito de ¡viva Fernando VII! y sin defender la tradición, los sentimientos y las ideas entonces universales en el país... Fueron fuertes porque reconocieron los derechos de Fernando VII. Imagináoslas fuera de Fernando VII y decidme qué hubieran sido las Cortes de Cádiz... Y nada hubiera sido el grito de los soldados por ¡la Constitución y la libertad! si no hubiera ido acompañado al de ¡viva Isabel II!», Nido, págs. 502 y 503.

estaba, por encima de todo, resuelto a defenderla: «nosotros no somos ciertamente enemigos de la paz; nosotros deseamos la paz y la preferimos a todo, pero hay algo que preferimos a la paz y es la Monarquía».(1)

Y era él mismo que había pronunciado aquella máxima, sentencia, definición o como queráis llamarla, que muchos me habéis oído o la habréis visto escrita por mí cien veces y que no puedo dejar de repetir aquí. Concepto de un monarquismo hondísimo, sólido, invulnerable, castizamente español, cual ha palpitado durante innúmeras generaciones en los corazones de los monárquicos españoles. Decía: «ser monárquico por ser amigo del Rey no es ser monárquico de verdad, es ser amigo del Rey solamente; el verdadero monárquico lo es del Rey, no por amigo, sino por Rey, aunque sea el Rey perpetuamente enemigo» (2). Y, advertid que esto lo decía precisamente «para contestar a las críticas irrespetuosas de alguno que hablaba de correspondencias de cariño y de gratitud». (3)

Y ese hombre, de tan inmensos talentos, que hicieron que adversarios y amigos coincidieran en llamarle *el monstruo,* en una admiración y actitud de pasmo, como entremezclado en los adversarios de secreta envidia; ese hombre, a sus cincuenta años, se sentía tan absorto ante la figura del malogrado Alfonso XII, tan subyugado por las prendas de aquel Monarca, tan gozoso en servirle, que hablaba públicamente a sus correligionarios de «un caudal de afecto, un caudal de aprecio y un caudal de cariño que no disminuiría en lo más mínimo, y no exagero, decía, aunque no fuera Rey». (4)

(1) Disc. parl. de 1885, pág. 7934, Edición *Brusi.*

(2) Disc. de D. A. Pidal, en velada necrológica. Ateneo de Madrid, pág. 48.

(3) Id. id. id. id. id. id. id., pág. 48.

(4) Disc. de 19 de Octubre de 1879, en Barcelona, Imp. *Brusi.*

Y fijaos, señores y amigos, en que, en realidad, en aquellos momentos D. Alfonso se lo debía todo a ese hombre.

En cambio, en estos años del 23 al 28 de la centuria vigésima de la era de Cristo, han existido hombres políticos, menguados pigmeos al lado de Cánovas, y hombres que además de su mediocridad y apesar de ella, por la gran benevolencia y bondad de S. M. D. Alfonso XIII (q. D. g.) llegaron a las mayores alturas; y a la primera contrariedad, ligero desvío o cualquier otra circunstancia que los ha apartado del servicio del Rey se han mostrado, al instante, ¡qué pena!, con un monarquismo prendido con alfileres, *sevillano* sin duda, por no decir que falso del todo. Y que, sin embargo, en ciertos audaces memoriales a la Magestad y clandestinas epístolas, circuladas para el público, han tratado de parapetarse y escudarse tras las enseñanzas y con los ejemplos de nuestro grande hombre...

Cánovas político. La verdad es que sabiendo como era católico y como era monárquico, su política queda ya en realidad definida, sin necesidad de largos detalles. Con tales caracteres, resulta un político tradicionalista español, que nacido y actuando en el siglo XIX y entre las luchas rudas de la transición de un régimen que desaparecía caduco y en descrédito y otro que alboreaba con anhelos de libertad, tuvo el talento preciso y el conocimiento necesario de las realidades de su pueblo para escoger, seleccionando de lo viejo y de lo nuevo todo lo útil y separando todo lo más nocivo; y así pudo recordar con arrogancia de estadista de primer orden, ante una Cámara de inmensa mayoría adversa, que, ante otra Cámara que «no pensaba más que en la Religión y la Monarquía, le había pedido en vano que conservase también la libertad, y

que a ella, que se preocupaba de la libertad le había de decir que «era menester que salvase también la Religión y la Monarquía». (1)

Con esto y recordar sus máximas fundamentales: «la política es el arte de aplicar en cada época de la Historia aquella parte del ideal que las circunstancias hacen posible» (2), «la política ha sido en todo tiempo obra de circunstancias, combinación de fuerzas en tales o cuales momentos de la Historia» (3), «todo lo que no es posible, es falso en política»(4) «no hay nunca buena política en acometer por excelentes miras que se tengan lo imposible» (5); y que rechazó la paternidad que alguno le atribuía de la célebre doctrina *El Rey reina y no gobierna,* diciendo que él «no había sostenido nunca tal teoría», que «eso que fué más bien una frase que una verdadera teoría, eso no ha formado nunca parte de mi credo político», porque, añadía, «tengo al Rey por mucho más que un Poder moderador, y tengo a la Monarquía por mucho más que pudiera tenerla el hombre de Estado ilustre que dijo: el Rey reina y no gobierna» (6); y que fué enemigo acérrimo del sufragio universal al que combatió en plenas Cortes constituyentes, según sus mismas palabras, «con calor, con saña, en términos los más vivos» (7), asegurando que «el socialismo es hijo legítimo e inevitable del sufragio universal» (8), que «con el sufragio universal no se intenta que haya verdad, porque no puede haberla» (9)

(1) Disc. parl. de Mayo de 1884, Nido, pág. 348.
(2) Probl. cont., tomo I, pág. XXV.
(3) Disc. parl., Nido, pág. 455.
(4) Cánovas. Reinado de Felipe IV, t. I, pág. 91. Madrid, 1888.
(5) Cánovas del Castillo. *El Solitario y su tiempo*, t. I, pág. 297.
(6) Disc. parl., Nido, págs. 649 y 650.
(7) Disc. parl. de 13 de Diciembre de 1888. *Brusi*, pág. 15.497.
(8) Disc. parl., Nido, pág. 343.
(9) Disc. de 16 de Octubre de 1888, en Barcelona, pág. 79. Editado, Madrid, 1898. Guijarro.

y que «los derechos de los menos, que no por ser menos suelen ser peores, sino mejores que los más» (1); temiendo, respecto de las masas, «verlas impías» (2), y afirmando con visión profética, que «el sufragio universal será siempre una farsa, un engaño a las muchedumbres, llevado a cabo por la malicia o la violencia de los menos» (3) o «comunismo fatal e irresistible» (4), porque «el sufragio universal y la propiedad son antitéticos» (5) y porque «no hay despotismo peor que el de las masas» (6), porque «en filosofía y en sociología, el sufragio universal no representa más que la fuerza» (7), y, en definitiva, de modo concluyente, porque creía firmemente que «las minorías inteligentes gobernarán siempre al mundo» (8), como así lo va demostrando la práctica política actual en casi todos los pueblos.

Sabéis ya, señores, quien fué y como fué el hombre de la Restauración que probablemente hubiera evitado totalmente los desastres y vergüenzas con que terminó para España la centuria décima-nona, si su obra no hubiera quedado interrumpida, resquebrajada, tronchada por la muerte de S.M. el Rey D. Alfonso XII. «No en vano, dijo él mismo, desaparece de una Nación un cimiento tan robusto como el ánimo valiente, como el gran espíritu de D. Alfonso XII» (9), y era justa su preocupación en aquellas tristes horas para la Patria, porque aquello del *canto del duro*, expresado por un

(1) Disc. parl., Nido, pág. 334.
(2) Disc. parl., Nido, pág. 341.
(3) Disc. del Ateneo. Prob. cont., pág. 96, tomo I.
(4) Id. id. id. id. id., pág. 94, tomo I.
(5) Id. id. id. id. id., pág. 94, tomo I.
(6) Disc. parl. en Abril de 1869, Nido, pág. 333.
(7) Prob. cont., pág. 188, tomo I.
(8) Id. id., pág. 446, tomo I.
(9) Disc. parl., Julio de 1886, pág. 7928. Edición *Brusi.*

personaje, frente a Maura, en 1909, ya estaba en el espíritu general del partido liberal ante la muerte del Monarca en 1885 (1), si el gran patriotismo y el noble desinterés y la visión clarísima de Cánovas no le hubiesen entonces facilitado el acceso al Poder para evitar su deserción tan lastimosa. (2)

Un aspecto olvidaba, y como tiene viva actualidad no puedo desperdiciarlo. Se ha dicho, y tiene un fondo y hasta una innegable apariencia de verdad, que Cánovas creador casi de la Monarquía constitucional, pues logró darle una consistencia y solidez que no había alcanzado entre los vaivenes y luchas y continuas zozobras del reinado de D.ª Isabel II, y menos en los albores y simples ensayos de su implantación con

(1) «Apenas desaparecidos los liberales del poder en 1884, comenzaron a hacer coro a la agitación revolucionaria», dice Fabié en estudios sobre la edad madura de Cánovas. *Brusi* de 24 de Enero de 1926. Y Cambó refiriéndose a 1909: «Ex-ministros y generales decían a gritos que abandonaban la Monarquía si no se daba el Poder al partido liberal». *Actuación regionalista*, pág. 27, Barcelona, 1915.

(2) Cánovas explicó admirablemente la idea que aquí apunto en un discurso pronunciado en Barcelona el 16 de Octubre de 1888, con las siguientes palabras:

«Aquel Gobierno (el que él presidía a la muerte del Monarca) se sentía muy fuerte todavía» y «el día en que yo creí que la agrupación que lleva el título de liberal dinástica era conveniente, *por causa de las circunstancias*, abandoné el poder...» ¿Qué circunstancias, sintiéndose tan fuerte su Gobierno para hacer frente a todas las ordinarias preexistentes? Lo del *canto del duro*, anticipado en cerca de 30 años, a cuando sonó la frase ante Maura. ¡El monarquismo vacilante de la grey liberal, en disposición de trasladarse fácilmente al campo republicano, cuando por otro lado estaban aún los carlistas al acecho de aprovecharse de la muerte del Monarca, en vez de sumarse al partido conservador para fortificarle! Véase dicho discurso, págs. 44 a 46. Librería Guijarro, Madrid, 1888; y otro en Nido, pág. 825; y Fabié en estudios sobre Cánovas. Del *Brusi* de 17 de Octubre de 1926.

Fernando VII, era también profundamente parlamentario, y que en este sentido sus ideas y su actuación práctica son anatema y reproche anticipado para los que del Parlamento abominan y para los que nos sentimos bien hallados con su supresión o suspensión actual. Oíd a Cánovas, dirigiéndose, desde Madrid, a sus correligionarios de toda España, en Octubre de 1888, reciente un episodio vergonzoso para la historia del liberalismo español, con ocasión de una silba histórica, en Zaragoza. Se refería a un programa del partido liberal que ocupaba el poder y dijo: «Habéis oído el programa de que os hablo y habéis sabido que en resumen es éste: «Lo que hay que hacer en España es someter absolutamente la Corona al Parlamento». (1) A los parlamentarios entusiastas y empedernidos que andan mohinos desde 1923 ese programa les parecería de perlas y a su realización caminábamos, con paso rápido, en 1923, antes del 13 de Septiembre.

Cánovas, ante tal idea, se sublevaba con toda la fuerza de sus más hondas convicciones y ánimo resuelto y exclamaba: «Señores, al Parlamento, creado acaso por cualquiera, al Parlamento, hecho quizás a semejanza del primero que se apodere del Ministerio de la Gobernación, a un Parlamento de actas en blanco; a un Parlamento que en tales condiciones dé mayoría a todo Gobierno, cualquiera que él sea, quiere someter a la Monarquía tradicional española y eso se aplaude y se vocifera...» (2), y como tocando a rebato ante tales amenazas, para lograr el brío de sus huestes en defensa de la Monarquía, exclamaba: «no lo olvidéis, por Dios, que empieza y se ensaya una cruzada contra la libertad de los hombres conservadores, de

(1) Disc. del 28 de Octubre de 1888. Discursos, pág. 128. Madrid, 1888.

(2) Id. id. id. id. id., pág. 128. Madrid, 1888.

los intereses conservadores, y, acaso, de todos los hombres de bien, y que al propio tiempo que esto, se quiere posponer la Monarquía tradicional a nuestro augusto Rey y a la virtuosa Reina Regente se la quiere posponer, digo, a un Parlamento que cree un Ministro de la Gobernación que tenga el arte fácil de formar una mayoría». (1)

¿Veis claro, señores, donde en 1923 se hubiera situado Cánovas del Castillo? A mí, en este acto no me es posible explicároslo con más claridad, aunque ello se presta a largo e incontrovertible desarrollo.

Cánovas hubiera estado siempre con quienes han salvado a un tiempo al país y conservado y realzado el prestigio de la Monarquía.

Y no creáis siquiera que había de repugnar el nombre de dictadura. De su estado de ánimo, poco antes de morir, cuando veía ya encima la amenaza de guerra con los Estados Unidos, nos dicen sus historiadores que era *resuelto a evitar la declaración de guerra* (2) y que personas que gozaban de toda su confianza y vivían en su intimidad, le habían oído que «estaba resuelto a todo, *incluso a ir a una dictadura* para reprimir los motines y disturbios callejeros y con mediación de las potencias concertar un arreglo honroso» (3). Y parece como una intuición o profecía de lo que había de ser en nuestros días el golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923 o una calificación y aplauso al verdadero carácter del mismo, cuando decía en sus *Estudios del Reinado de Felipe IV,* que: «A los hombres de Estado, como a los Generales, háceles falta el instinto, la intuición, la inspiración súbita de cual sea el menor

(1) Disc. del 28 de Octubre de 1888. Discursos, pág. 129. Madrid, 1888.

(2) Nido, págs. 936 y 959.

(3) Pág. 161. Madrid, 1888.

mal de los males, y de cuando hay que echar las dudas de la razón a un lado para entregarse por extremo recurso al fallo imparcial, aunque ciego, de la suerte».

Y ya en un discurso de 1888 ante sus correligionarios de Madrid, no había vacilado en hacer constar, alardeando justamente de ello, que «todo el mundo sabía que se le había honrado inmerecidamente un día con una absoluta dictadura dentro de la legitimidad monárquica para procurar la Restauración» (1); y en el mismo año, en otro gran discurso en Barcelona, aludió a «la dictadura del partido constitucional por un golpe de Estado» (2), demostrando que, ni en estas palabras *dictadura* y *constitucional* hay antinomia ni incompatibilidad, cuando graves circunstancias aconsejan armonizarlas. Sin duda tendría bien presente Cánovas para tales circunstancias y para todos los momentos de zozobras y peligrosos instantes del vivir nacional aquellas palabras con que el gran escritor político del siglo XIX, nuestro inmenso Balmes, justificaba también en brioso y brillante párrafo la Dictadura, diciendo: «La Nación... no os pedirá cuenta de si habéis puesto o no el pie sobre el linde de la Ley, sino de si habéis salvado el país o no. Salvadle y no temáis». (3)

(1) Discurso del 28 de Octubre de 1888, pág. 122. Edición Guijarro. Madrid, 1888.

Como ejerció Cánovas esta dictadura verdadera compruébase con evidencia en cuantos trabajos precursores y preparatorios de la Restauración y de los primeros años de consolidación de la misma realizó y se encuentran fielmente relatados y comprobados por cartas íntimas en el interesantísimo libro *Una embajada interesante,* debido al hijo del prócer alfonsino Marqués de Molins, señor Marqués de Alquibla, pág. 325.

(2) Disc. de 16 de Octubre de 1888 en Barcelona, página 89. Guijarro, Madrid.

(3) Escritos políticos. Pág. 323, vol. XXIV. Obras completas. Barcelona, 1921.

Y ya queda expresado con todo esto, quedando involucrado en estos datos y consideraciones y palabras del propio Cánovas, revelándosenos como político, lo que fué el estadista y el gobernante. En todo culminó, y si su obra no alcanzó perfección absoluta (que no es de obras humanas), fué en este caso, principalmente, porque en la Regencia y en la menoridad poco a poco, con lamentable pertinacia, otro partido socavó y frustró su obra (1) y otros hombres que se fueron sucediendo en el Poder lo malograron casi todo; y porque, él mismo lo había dicho, adelantándose en muchos años a aquella insistencia bien intencionada con que otro hombre ilustre, Maura, reclamaba el auxilio de la ciudadanía. «No fiemos, por Dios, señores, sólo a los Gobiernos y a sus medidas la regeneración de la Patria» (2); y esa ciudadanía que así invocaba Cánovas fué tarda en su desperezo, y cuando Maura, más de veinte años después, comenzaba a lograr verla resurgir con alguna potencia, entre las corruptelas y farsas del sufragio universal y las bacanales macabras y sangrientas y las llamaradas siniestras de los incendios de la semana trágica, quedó prontamente asfixiada.

Y, tanto había previsto y le asustaba a Cánovas esa asfixia y completa ausencia de opinión ciudadana, que afirmaba que mientras subsistiera, el Poder, fijaos bien, señores, en estas palabras trascendentales, «el Poder tendrá en España un carácter más o menos personal; carácter personal, que cuando sea enérgico

(1) Esto obligaba ya al señor Cánovas, en discurso de 1888, a hablar de que sería preciso a su partido «volver a restablecer la paz pública y la tranquilidad y resucitar aquel renacimiento memorable que el partido conservador legó al liberal al entregarle las riendas del Gobierno y que cada día va debilitándose...» Disc., pág. 93. Librería Guijarro. Madrid, 1888.

(2) Disc. de 19 de Octubre de 1879 en Barcelona. Imprenta *Brusi,* pág. 8.

y en los momentos críticos sepa y quiera ser verdaderamente moderador, *podrá librar al país de grandísimas desgracias,* pero no eximirse de que *se le llame tirano* por cierto género de opiniones políticas». (1)

Por eso no podía asustarle a Cánovas la intervención de la Corona, aun si llegara a salirse en algo, en momentos difíciles, del texto literal de la Constitución, antes, al contrario, la consideraba impuesta por la realidad de tal falta de cuerpo electoral verdad, declarándolo así con aquella claridad y valentía con que abordaba todos los problemas: «todo esto nace, decía, de la ausencia del cuerpo electoral; hasta la suerte de los Gobiernos, la suerte de los partidos, está enteramente entregada a la voluntad del Rey. Lo ha estado siempre, *lo está ahora y lo estará en adelante* mientras no haya un verdadero cuerpo electoral más o menos restringido, pero verdad...» (2)

Y, ¿queréis otra afirmación categórica, rotunda, que no da lugar a tergiversaciones ni mixtificaciones del pensamiento de Cánovas y que tiene aplicación muy adecuada a sucesos de nuestros días y se presta a muy interesantes comparaciones?; oídla: «El partido conservador no se coligará, no se rebelará jamás, no pondrá jamás ninguna dificultad a la Corona en su camino» (3); y en otra ocasión: «Jamás, jamás el partido conservador se coligará con sus enemigos en contra de las instituciones» (4), porque creía que «*el poder moderador representado por S. M. el Rey está sobre todo* en nuestra Constitución política» (5). Son palabras

---

(1) Disc. de 16 de Octubre de 1888 en Barcelona, página 74. Librería Guijarro.

(2) Id. id. id. id. id., pág. 93. id. id.

(3) Id. id. id. id. id., pág. 48. id. id.

(4) Id. id. id. id. id., pág. 49. id. id.

(5) Id. id. id. id. id., pág. 49. id. id.

textuales de Cánovas, señores; es interpretación constitucional dada por el mismo autor de la Constitución de 1876. Y son del mismo y resultan para la actual situación política de España bien propicias, para que sea oportuno y conveniente recordarlas, las siguientes doctrinas: «La potestad Real, la prerrogativa Real es libérrima y puede hacer la crisis que tenga por conveniente» (1). «*La prerrogativa de la Corona es libérrima; puede ejercerse cuándo y cómo se quiera; puede ejercerse nombrando Ministro de fuera y de dentro del Parlamento;* puede ejercerse estando de acuerdo con el Parlamento o no estándolo nunca» (2). Y sostenía que todo eso era muy constitucional, aunque resultara en efecto menos parlamentario. Y en otras ocasiones había dicho que «con lo monárquico que era él bastaba para que fuesen eternas las Monarquías» (3), y que «los pueblos verdaderamente monárquicos distínguense siempre en que, por severos que con otros sean, nunca levantan ligeramente hacia sus Reyes la responsabilidad de las públicas desdichas». (4)

¡Ya lo véis!; por ningún concepto hubiera admitido Cánovas tratos, ni entrado en contubernios subversivos; ¡ni se hubiera marchado a París...!

Así era digno de la jefatura y dirección de los conservadores españoles que llevaron a cabo la Restauración monárquica; y así era por ellos secundado y estimado y seguido como seguro y certero y discreto guía.

De sus relaciones con el militarismo.

En actos solemnes, muy recientes, con ocasión ya de este centenario, a cuya celebración va dedicada

(1) Disc. parl., Nido, pág. 638.
(2) Id. id. id. id. 639.
(3) Nido, pág. 618.
(4) Cánovas del Castillo. Estudios del reinado de Felipe IV, pág. 219, tomo I. Madrid, 1888.

esta Conferencia, y en el libro interesantísimo de reciente publicación, de un distinguido prócer conservador, se ha pretendido señalar a Cánovas como enemigo acérrimo del militarismo, para deducir de ello que lo sería de la Dictadura actual, porque después del 3 de Enero, de Pavía, decía, en carta a la Reina, que aquel golpe obedecía a la aspiración perpétua de algunos «al poder supremo de un soldado de fortuna» (1) aspiración que tiene, decía, la base peligrosísima del militarismo que aprovechándose del largo reinado de una Señora había echado profundas raíces y que estaba fundado en la «ambición desencadenada de los generales». Pero, ¿sabéis donde buscaba y señalaba Cánovas, en la misma carta, el remedio a ese peligro? En la idea y en la esperanza de que habría pronto *un Rey soldado* que se impusiera y se hiciera respetar y querer por todos; y ese *Rey soldado,* con cariño inmenso a nuestro Ejército y un patriotismo ejemplar, es lo que halló Primo de Rivera en 1923, y por eso, sólo tuvo necesidad de identificarse con Él, y con su lealtad y sus buenas luces y excelente voluntad servirle para, unidos Rey y Dictador, sin menguas para nadie y del todo a salvo la Institución, servir y salvar juntos a la Patria.

Y es, señores, que el militarismo, en pujilato constante de ambiciones, del reinado de Isabel II, al entorno de Ella y tratando de aprovecharse de su debilidad, pudo alarmar, causar tristezas, inspirar anhelos de remedio contra el mismo, a Cánovas. Pero el militarismo, puesto noblemente al servicio y en abnegado esfuerzo por la salvación de la Patria; representado por generales los más inteligentes y leales; y poniendo remedio, ¡el único remedio seguro y eficaz!,

(1) *De la Revolución a la Restauración,* pág. 645, tomo II. Marqués de Lema. Madrid, 1927.

a una tremenda crisis nacional, salvando y consolidando el mismo Trono que el Ejército, en Sagunto, restauró; al lado de un *Rey soldado,* inteligentísimo, patriota y bien compenetrado con la tradición de su pueblo, como nuestro D. Alfonso XIII; poniendo feliz término al problema de Marruecos cuya inmensa dificultad el mismo Cánovas ya había previsto y señalado y para el cual pareció que se inhibían y declaraban en fracaso, cuando la conferencia de Pizarra, los más selectos de nuestros grandes hombres civiles; y dando a España los cuatro años y medio de paz en que nos regocijamos, hubiera merecido de Cánovas, patriota y monárquico ante todo, y por eso, también devotísimo del Ejército (1), elogios y aplausos y concurso leal, como lo está mereciendo de cuantos *en la escuela de Cánovas hemos aprendido a servir y amar los grandes ideales y las más caras instituciones patrias.*

En aquellos mismos días, precursores de la Restauración, coincidentes con esas manifestaciones de Cánovas a la Reina acerca peligros de un militarismo desviado, no sólo aprovecha él los Generales que ya tiene a su lado, sino que cuida de buscar otros y allegarlos y ligarlos a su causa, y para tal fin pone plausibles habilidades y extrema cariñosas solicitudes cuidando de que la misma Reina destronada y el Príncipe en auspicios de Rey, les agasajen y halaguen para que se acentúen y se fortalezcan sus adhesiones y sus entusiasmos. En el mismo libro del Marqués de Lema, *De la Revolución a la Restauración,* se aducen de eso pruebas clarísimas; allí se ve (2) como, por

(1) «La historia nos dice que educado, sólidamente educado, no ha habido jamás soldado más sólido en los campos de batalla que el soldado español», es frase de Cánovas que nos revela su admiración por nuestro Ejército. Disc. parl., p. 129. Ed. Guijarro.

(2) Págs. 685 y 682, tomo II. Madrid, 1927.

consejos de Cánovas, escribe la Reina y envía su retrato el Príncipe a varios Generales y hasta de la esposa del General Martínez Campos procura captarse la benevolencia y ayuda.

En fin, señores, que Cánovas, como he dicho antes y se ha dicho en los últimos días, desde Madrid, por otras personalidades eminentes, era un genuino conservador de lo fundamental de la tradición española, y siendo tal había de ser vivísimo su amor al Ejército y de él, apartándolo de ambiciones y personalismos, esperó siempre, y los nombres de Martínez Campos y Primo de Rivera, Marqués del Duero, Valmaseda, Loma, Jovellar, Dabau, Echagüe, Blanco, Polavieja, Despujol, Conde de Caspe, Azcárraga y tantos y tantos más, demuestran que no fué en vano su esfuerzo de lealtad y de patriotismo en todas las grandes crisis nacionales de su tiempo. (1)

Y, antes de terminar, que a ello voy, porque temo haberos cansado, permitidme que os diga algo del patriota. Se le ha negado esta cualidad por alguno; ¡de qué no es capaz la pasión política! Se ha hablado de su pesimismo y se le ha culpado de tener poca fe en España, porque hubieron de escapársele en alguna ocasión justos lamentos y amargas verdades y confesiones tristes.

¡Ah, señores! Conocer a Cánovas, al Cánovas verdadero y oír esos reproches da motivos para erguirse con indignación y fulminar anatemas con apasionados acentos. Procuro calmar ésta mi inclinación, por no olvidar que me oís gentes de muy diversas tendencias y matices muy varios y os diré tan sólo,

(1) Los nombres de los Generales del Directorio y de cuantos desde 1923 secundan tan bien a Primo de Rivera, están en la mente y en el corazón de todos los buenos españoles de la generación actual.

opéribus crédite, como en el pasaje evangélico. Creed en sus obras, repito aquí hablándoos de Cánovas; y todas ellas, sin un instante de apocamiento, ni de tibieza en su vida, son obras del más elevado y sobresaliente y delicado y bien razonado patriotismo.

Fué a Italia muy joven, y el estudio que aquel viaje le inspiró es de lo más hermoso brotado de su pluma, con vibraciones del más sano patriotismo. «Nada hallé allí, dice, que fuese obra de los hombres del día y que, mano a mano, mereciese cambiarse por las *cosas de España*». (1)

En los días de nuestras grandezas mayores, según Cánovas mismo, «jamás fué la ambición el móvil de nuestra política» (2), y suyo hace lo dicho por Ranke, de que «en días de defección general sólo los españoles permanecieron fieles a la Religión católica y a la Corte de Roma». (3)

Me haría interminable con citas mil, igualmente hermosas.

Así hablaba Cánovas de España, y por eso la amó tanto y con tan noble esfuerzo la sirvió; y... ¡cómo no, señores!, si nuestra Patria, que ha tenido tan grandes Reyes, San Fernando y Alfonso el Sabio y Carlos I y Felipe II entre ellos, es también la Patria de Guzmán el Bueno y Hernán Pérez del Pulgar y Gonzalo de Córdoba y del Duque de Alba; y la que hasta con modestos guerrilleros, todo valor y patriotismo, lograba abatir las águilas de Napoleón en nuestros riscos y peñascales; y es Patria de Isidoro de Sevilla y Victoria y Soto y Lainez y Salmerón en orden de los grandes teólogos; y cuenta al P. Mariana y al

(1) *Una expedición a Pavía.* Epístola al Marqués del Duero. Nido, pág. 175.

(2) Disc. en la Real Academia Española. Nido, pág. 222.

(3) Id. id. id. id. id. pág. 226.

P. Flórez entre sus historiadores; y con Murillo emula las glorias de Rafael y consolida tal gloria en la misma esfera del arte con Juan de Juanes y tantos otros preclaros; y en el siglo XIX mismo son el P. Fray Ceferino González, y Balmes, y Menéndez Pelayo, y Milá y Fontanals, y Torras y Bages los que pregonan nuestra grandeza y potencia intelectual, como en el orden literario fueron asimismo, antes, los dos Fray Luises, y Lope, y Calderón, y Cervantes, y Teresa de Jesús, y Feijoo, y Saavedra Fajardo, y Sor María de Agreda; y son Fernando el Católico y Cisneros nuestros políticos, como llena el mundo con su nombre Isabel la Católica; y en orden de santidad, veneramos en los altares a Hermenegildo, y Domingo de Guzmán e Ignacio de Loyola, y Francisco Javier, y Francisco de Borja, y Teresa de Jesús, y Alonso Rodríguez, y José Oriol; y hemos tenido los más grandes oradores de mundo y nuestros conquistadores de América dejaron allí, con su fe y su lengua, nuestra huella indeleble y gloria inmortal...

Señores; lo indicaba antes y lo he de repetir y con ello termino.

Cánovas, grande hombre de la España del siglo décimo nono, amó a España, la sirvió y la salvó; y no hay, no puede haber entre su obra y la obra de otro hombre ilustre que ha amado a España, la sirve y la salva, antinomia, contradicción, ni oposición que merezca llamarse tal. Los medios son distintos, como son totalmente distintas las circunstancias, *mutant témpora;* pero el deseo y el esfuerzo, y aun puedo añadir que los aciertos por la salvación y la gloria de España son iguales. No podía dejar de aludir aquí, como entiendo se merece, al General Primo de Rivera, segundo Marqués de Estella.

¡España! ¡Patria inmortal! Que por el recuerdo y altos ejemplos que acabo de evocar de tus grandes glorias, amándote de verdad, sepamos siempre mantener nuestro esfuerzo y nuestros sacrificios para servirte!

He dicho.

OBRAS DEL MISMO AUTOR

PROPAGANDA CATÓLICA.—Discurso. Figueras, 1908.

POLÍTICA DE BALMES.—Cuestiones candentes acerca del monarquismo; La Restauración; tesis e hipótesis; el liberalismo; los católicos y el partido conservador y otras similares. Prólogo del Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon, Presidente de la Real Academia Española, 1912. Editado Luis Gili, Córcega, 415. Barcelona.

¡ESPAÑOLICÉMONOS!—1917. Editorial Barcelonesa.

EL DIRECTORIO MILITAR Y LA POLÍTICA CATALANA.—Problemas palpitantes, 1925. Barcelona. Imprenta *La Hormiga de Oro*, Nueva San Francisco, 17.

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
946 C16WFA C001
Excmo. senor D. Antonio Canovas del Cast
3 0112 089303256